

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 268

AÑO: 2022

Iniciador:	CÁMARA DE SENADORES. <i>Senador/es:</i> DIAZ, Susana Beatriz - Sdor por Departamento Capital SFV de Catamarca. INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María. VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
Tipo:	DECLARACION DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO Y CULTURAL "A LA CONVOCATORIA DE LOS SRES. PROFESORES SANDRA NOEMI MASSIMILLA Y JESUS EMIR
Extracto:	GERVAN A PARTICIPAR DEL EVENTO "CATAMARCA DESDE LA CASA DE TODOS", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" ..-
Fecha:	27 Oct. 2022
Hora:	07:33:38.524251



CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

San Fernando Del Valle de Catamarca, de Octubre del 2022.-

Nota C.S. Nº 55

Extracto: Proyecto de Declaración

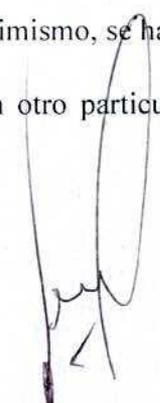
**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CAMARA DE SENADORES DE CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:**



Tenemos el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de elevar para su tratamiento el proyecto de Declaración de Interés Parlamentario y Cultural “a la Convocatoria de los Sres. Profesores Sandra Noemí Massimilla y Jesús Emir Gerván a participar del evento “Catamarca desde la Casa de Todos”, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del 2022, en la ciudad de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz”.

Asimismo, se haga entrega de la copia de la declaración a los profesores.

Sin otro particular motivo, saludamos a Usted con atenta consideración y respecto.



OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Prof. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL



C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario y Cultural a la convocatoria de los Profesores Sandra Noemí Massimilla y Jesús Emir Garván, a participar del evento "Catamarca desde la Casa de Todos", que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del 2.022, en la ciudad de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2º.- Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal a los Profesores Sandra Noemí Massimilla y Jesús Emir Gerván.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sandra Noemí Massimilla".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Erica Y. Inga".

C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Susana Beatriz Díaz".

Prof. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Parlamentario y Cultural a la convocatoria de los Profesores Sandra Noemí Massimilla y Jesús Emir Gerván a participar del evento "CATAMARCA DESDE LA CASA DE TODOS", que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del 2022, en la ciudad de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz.

El Centro de Residentes Catamarqueños "Fray Mamerto Esquiú" conjuntamente con el Centro de Residentes Santamarianos "Abel Acosta" en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, realizan el evento "Catamarca desde la Casa de Todos", que se realizará los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente.

Es importante remarcar que dicho evento viene realizándose desde el 10 de noviembre del 2.000, instaurándose en nuestra comunidad, y que año tras año sigue creciendo y va adquiriendo visos de tradición.

En este acontecimiento, los distintos centros de las diferentes localidades catamarqueñas, se reúnen para presentar y brindar historias e información de nuestra tierra, con las distintas manifestaciones de la cultura: gastronomía, literatura, música, historia, folklore, artesanías, turismo, vitivinícola, arte, etc., generando un ambiente festivo que revive el terruño, los afectos estrechando lazos y generando raíces paralelas.

Los Profesores Jesús Emir Gerván y Sandra Noemí Massimilla, quienes fueron convocados y nos representaran en dicho evento, son destacados profesionales en folklore, historia y literatura de la provincia de Catamarca. Ellos expondrán sobre dos temáticas importantes, en primer lugar "Tradición y Folclore Catamarqueño", refiriéndose a la historia, literatura folclórica, danzas, canciones y poesías de autores catamarqueños y en segundo lugar "Destinos Turísticos de Catamarca", este último tema apunta al turismo de nuestra provincia, teniendo por finalidad brindar información sobre los destinos y sitios turísticos, como así también folletería. Evocando el turismo religioso de nuestra Virgen del Valle


C.P.N. ERICA Y. INC.
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA


PTO. SUSANA BEATRIZ DIAZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL



“Patrona del Turismo Nacional”, su historia, patronazgos y proyección de fe y el Beato Fray Mamerto Esquiú, orador de nuestra Constitución Provincial.

Por todo lo expresado, solicitamos el acompañamiento a nuestros pares, para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



C.P.N. ERICA Y. INGA
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA

Prof. SUSANA BEZA
SENADORA PROV.
DPTO. CAPITAL